

Escribe D. FERREIRA RUBIO *



¿QUIÉN FINANCIA?



La Argentina ha avanzado en materia de transparencia. Los informes presentados pueden no contener toda la verdad sobre el financiamiento, pero sin duda han resultado reveladores sobre el origen de los fondos de campaña. La exigencia de transparencia en el financiamiento de la política tiene que ver con la calidad de la democracia y con el control de la gestión pública.

Saber quiénes financian una campaña nos permite juzgar si las decisiones de políticas públicas son adoptadas en función del bien común o en beneficio de quienes aportaron. Esa información es útil para detectar conflictos de interés o posibles casos de corrupción. En fin, esa información puede servir para evaluar si los electos actúan como representantes del pueblo que los votó o responden a otros compromisos e intereses.

Antes de aprobar un balance de campaña, hay que investigar si los aportes registrados efectivamente corresponden a las personas que figuran en los listados, o si los donantes declarados son meros testaferros de los verdaderos aportantes.

Los nombres que aparecen en el listado presentado ante la Justicia pueden encubrir aportes prohibidos por la ley. En la Argentina no pueden donar a las campañas las personas o empresas que explotan juegos de azar, las asociaciones sindicales, las personas o empresas extranjeras sin domicilio en el país, ni los gobiernos o entidades públicas extranjeras.

La auditoría y control del financiamiento de las campañas deben ser más cuidadosos aún frente a llamativos aportes de empresas o empresarios insolventes, con cientos de cheques rechazados o presuntamente vinculados con actividades delictivas. Tal vez esta investigación sirva para descubrir si hubo donantes ocultos.

* PRESIDENTA DE PODER CIUDADANO.